

Iglesia Evangélica del Río de la Plata

Sucre 2855 • C1428DVY
Buenos Aires, Argentina
Tel. y fax (54 11) 4787 0436
www.ierp.org.ar
presidente@ierp.org.ar

Registro Nacional de Cultos N° 311
Registro Nacional de Entidades de Bien Público N° 6542
Personería Jurídica concedida por Resolución N° 1156



Condena a la agresión militar contra Siria

La Iglesia Evangélica del Río de la Plata condena la agresión militar que la coalición de Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido y Francia llevaron adelante de forma unilateral el pasado 14 de abril sobre Siria en base a argumentos sin pruebas, unos días antes de que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) investigue la existencia o no de armas químicas que presuntamente fueron utilizadas por el Estado sirio contra su población civil.

Coincidimos con la declaración del Consejo Mundial de Iglesias de fecha 16 de abril en la que se enfatiza que *“Una paz justa y sostenible para todos los sirios solo puede lograrse a través de una solución política”*, por ello, condenamos estas acciones unilaterales que lo único que hacen es desestabilizar aún más la zona y crear más confusión en la opinión pública internacional sobre lo que sucede en Siria.

Según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en los últimos 7 años en Siria se estima que han muerto más de 400.000 personas y otras 5 millones han huido del país de manera forzada constituyéndose en uno de los mayores éxodos en la historia reciente. Claramente la solución no es más muerte y dolor a través de una guerra que lo único que hace es beneficiar a los históricos hacedores de la guerra.

Conminamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a realizar los mayores esfuerzos por contribuir a la construcción de la paz a partir del diálogo y no de las armas.

Nos mueve el ferviente deseo de ser fieles a nuestro Maestro y Señor Jesucristo quien afirmó: *“Dichosos los que procuran la paz, pues Dios los llamará hijos suyos.”* (Mateo 5,9)

Al mismo tiempo, animamos a todos los actores con poder de decisión e influencia sobre la situación a colaborar en la construcción de una paz justa y sostenible en base a la dignidad de los seres humanos y al respeto por la soberanía de los estados.

Pastor Bernardo Spretz
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Buenos Aires, 18 de abril de 2018